

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0001-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 07 de marzo de 2016



TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 159 -2016-SUNEDU-15-15.02, de fecha 24 de febrero de 2016 en el ítem 10, textualmente indica: "... que la resolución N° 0002-2015-UNHEVAL- AUT de fecha 23 de junio de 2015, la Asamblea Universitaria Transitoria Presidida por la Autoridad autoconvocada Dr. Abner Fonseca Livias resuelve elegir a los miembros del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, designando como Presidente al Señor Sady Sebastián Majino Bernardo, no existiendo fundamento legal alguno que ampare lo ejecutado puesto que, de acuerdo a la normativa vigente Ley Universitaria N° 30220 y la Guía aprobada mediante resolución de Consejo Directivo N° 002-2015 – SUNEDU/CD, dicho proceso corresponde realizarlo al Presidente de la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, Dr. David Maquera Lupaca...", por lo que el procedimiento implica: culminado la redacción y aprobación del Estatuto, se establece el cronograma de elecciones de todas las autoridades, luego que la Asamblea Estatutaria asuma transitoriamente las funciones de Asamblea Universitaria elige al Comité Electoral Universitario, acciones que hasta la fecha no se han realizado.

Que, mediante resolución N° 0001-2016-UNHEVAL AE, de fecha 15.FEB.2016, se **DECLARO la vacancia del Cargo de Rector del Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, y la vacancia del cargo de Vicerrector Académico del Dr. Lorenzo Pasquel Loarte, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con mandatos vencido al 01 de enero de 2016** de acuerdo a los considerandos de la presente resolución y se resuelve **ENCARGAR INTERINAMENTE EL CARGO DE RECTOR al Doctor David Alcides Maquera Lupaca por ser el docente más antiguo en la categoría de Principal de la UNHEVAL**, de acuerdo al informe escalafonario de la Oficina de Personal, a partir del 15 de febrero de 2016 hasta la elección del Rector de acuerdo a lo establecido por la ley Universitaria N° 30220. **ENCARGAR INTERINAMENTE EL CARGO DE VICERRECTOR ACADÉMICO al Doctor Marco Antonio Villavicencio Cabrera docente Principal y miembro de la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL**, a partir del 15 de febrero de 2016 hasta la elección del Vice Rector Académico de acuerdo a lo establecido por la ley Universitaria N° 30220. **ENCARGAR INTERINAMENTE EL CARGO DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN a la Doctora Mélida Sara Rivero Lazo docente Principal y miembro de la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL**, a partir del 15 de febrero de 2016 hasta la elección del Vice Rector de Investigación de acuerdo a lo establecido por la ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 24.FEB.2016 y Resolución N° 259 -2016-SUNEDU-15-15-02 de fecha 03 MAR.2016, emitida por la Unidad de registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria **procede a la inscripción de la firma del señor Dr. David Alcides MAQUERA LUPACA como Rector Interino; Dr. Marco Antonio VILLAVICENCIO CABRERA, como Vicerrector Académico interino; y la Dra. Mélida Sara RIVERO LAZO, como Vicerrectora de Investigación interina de la UNHEVAL;** en el Registro de Firmas de las Autoridades Universitarias Interinas de la UNHEVAL, para efectos de todos los procedimientos administrativos, registros, base de datos, y toda actuación que se lleve a cabo ante la SUNEDU;

Que mediante el numeral 1.3 de la Resolución N° 1450-2015-UNHEVAL-CU, del 28.MAY.2015, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 25.MAY.2015, se acordó ampliar la designación de la Mg. Janeth Leynig TELLO CORNEJO, Profesora Asociada a dedicación exclusiva de la EAP de Economía, como Secretaria General;

Que mediante documento de fecha 07.MAR.2016, la Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO, presenta su renuncia al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que el Rector, mediante Provéido N° 0888-2016-UNHEVAL-R, de fecha 07.MAR.2016, remite el presente caso a Secretaría General para que se emita la Resolución, encargando la Secretaría General al Dr. Juan Estela y Nalvarte, a partir de la fecha;



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO-PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

.../// **RESOLUCIÓN N° 0001-2016-UNHEVAL-RI.**

- 2 -

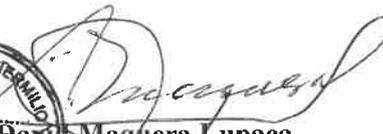
Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General mediante Proveído N° -2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución, **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;**

Que, estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino por Ley Universitaria N° 30220;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la **Mg. Janeth Leynig TELLO CORNEJO**, Profesora Asociada a dedicación exclusiva de la EAP de Economía, al cargo de Secretaria General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°. **ENCARGAR**, a partir de la fecha, el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, al **Dr. Juan Estela y Nalvarte**, Profesor Principal a dedicación exclusiva, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente resolución al Ministerio de Educación, a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contraloría General de la República y a los órganos internos de la Universidad para su conocimiento y acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**RECTOR INTERINO**

**Distribución:**

Rectorado-VR Acad.  
VR Inv. AL-OCI  
RRPP.-Transparencia  
DACAD-DSACAD  
DCalidad-DBU  
Facultades (14)  
DCPYP-  
DOGA.CEU  
DUI.DEPU  
DI-DOI  
DPER.JPER-UEC  
File interesados  
OC-OT-UR-OL  
UBP-US  
Archivo.